

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

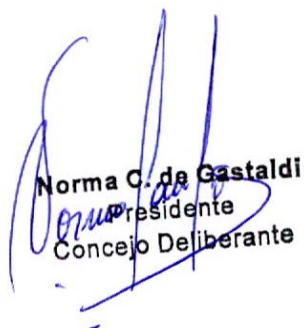
ORDENANZA Nº 2728 /15

Art. 1º.- APRUEBASE la 1º Etapa del Proyecto de Obra: "Alumbrado Bajo en 6 manzanas", "Construcción de Delimitador en Bv. México y Bv La Rioja" y "Construcción de cordón cuneta", que se incorpora como ANEXO I de la presente Ordenanza.

Art. 2º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – TASA VIAL PROVINCIAL -, Fondos hasta la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba en el Art. 1º.

Art. 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal informará al Concejo Deliberante y al FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el Art. 1º y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

Art. 4º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

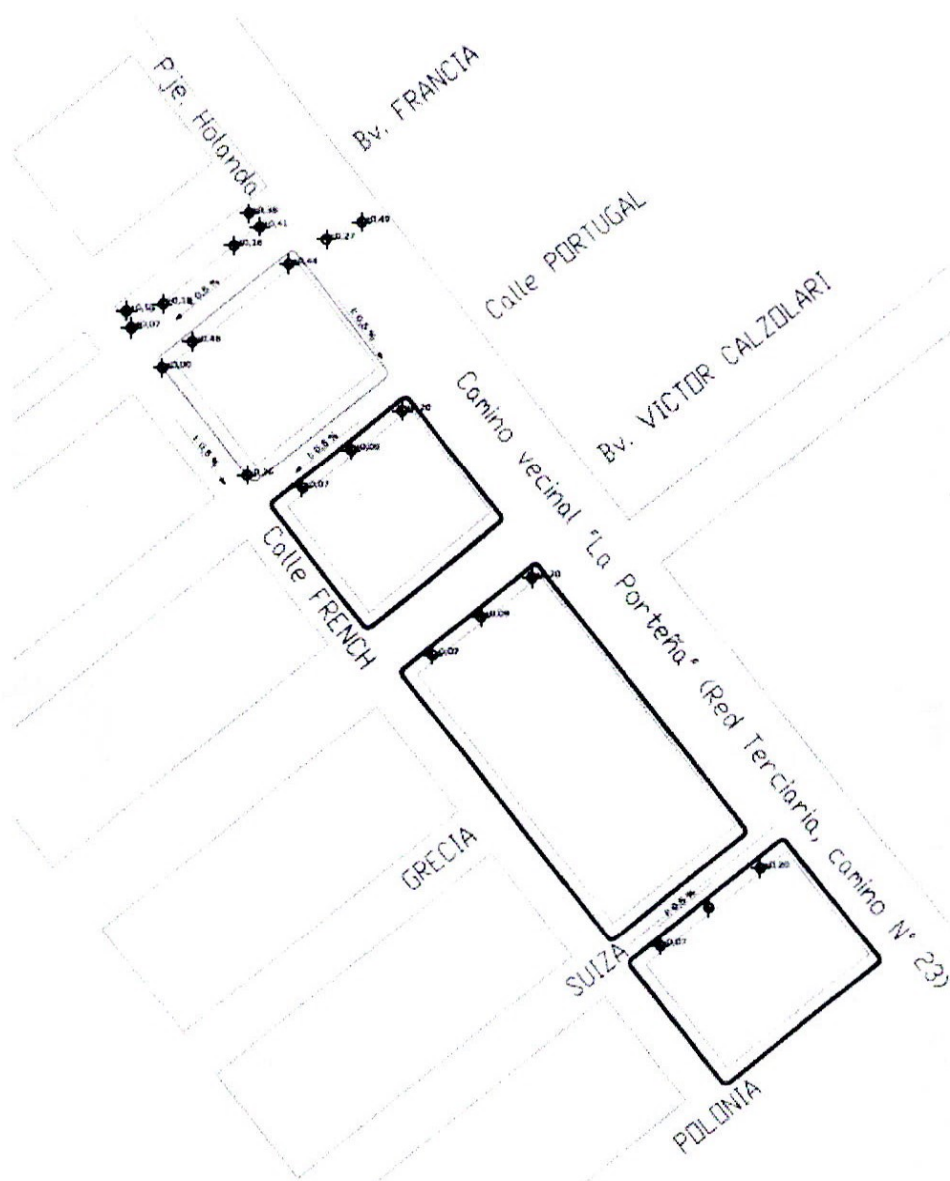

Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 10 días del mes de Setiembre del año 2015.

[REDACTED]



TASA VIAL PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA



ANEXO I

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

Cordón Cuneta

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CORDON CUNETA

La obra se realizará con las formas, dimensiones, espesores y características indicadas en planos y en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

El proyecto y la dirección técnica de la obra estarán a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Deheza o de quien esta determine a tal efecto.

Detalle de las tareas

- 1- **Trabajos Preparatorios:** Contempla las tareas de replanteo planialtimétrico (nivelación) de las distintas partes constitutivas de la obra y estarán a cargo de la Dirección Técnica de la obra.
- 2- **Movimiento de Suelos:** movimientos de suelo originados por la necesidad de realizar el desmonte del suelo natural existente, hasta el nivel de subrasante, con una tolerancia de $\pm 0.03\text{m}$, traslados de



afirmado pétreo y suelos sobrantes. En todos los casos, estas tareas serán realizadas por personal y con equipamientos de la Municipalidad de General Deheza, en los tiempos de intervención que determine la Dirección Técnica de obra.

- 3- **Preparación de la subrasante:** La Municipalidad de General Deheza, entregará la subrasante compactada con una tolerancia de $\pm 0.03\text{m}$ y con rodillos pata de cabra y rodillo neumáticos, con el aporte de humedad necesario a los fines de lograr una densidad superior al 95% del ensayo Proctor Standard T/99. La tolerancia del perfilado final será $\pm 0.01\text{m}$, que según corresponda se realizará por medios mecánicos o en forma manual. En todos los casos se podrá colocar una capa de arena sobre la subrasante de no más de 0.02m , debidamente humectada y compactada previo al colado del hormigón, a los fines de uniformar el espesor de colado.
- 4- **Moldeo:** sobre la superficie de subrasante compactada, se procederá a realizar el moldeo sobre las líneas y con los niveles definidos por la Dirección Técnica de la obra. La Municipalidad de General Deheza proveerá los moldes y realizará las tareas de definición de líneas y niveles a través de la Dirección Técnica de la obra. El moldeo presentará los moldes con la suficiente resistencia, capacidad y estabilidad, de manera que permita las tareas de colado y vibrado sin alteración de las líneas y niveles de proyecto.
- 5-

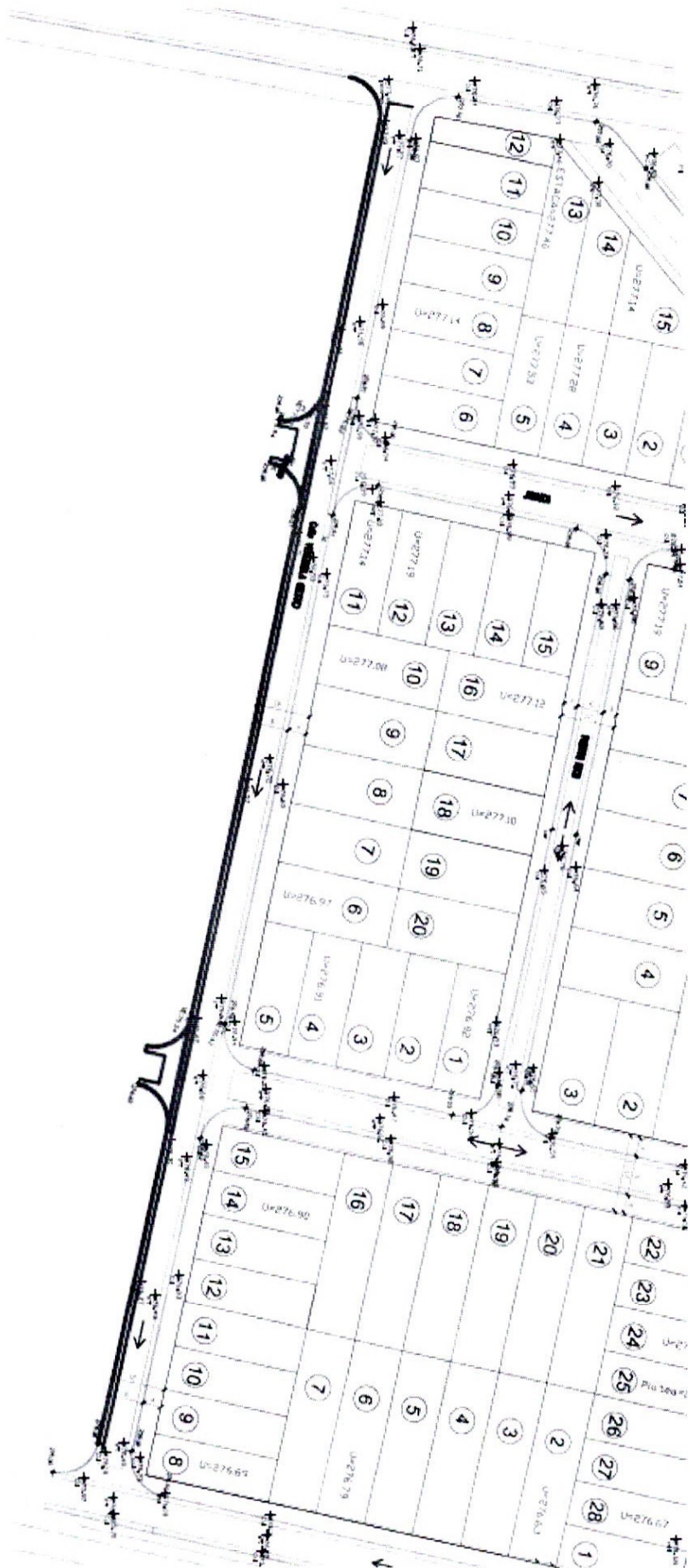
- 
- 6- **Provisión del hormigón:** la Municipalidad de General Deheza proveerá de hormigón elaborado tipo H21 a planta elaboradora.
- 7- **Colocación en obra:** La planta elaboradora depositará en el lugar de la obra correspondiente el hormigón elaborado. En el mismo se realizará el colado del hormigón. La superficie de subrasante estará debidamente humectada y compactada, con los moldes firmes y en correcta posición de linealidad y nivelación. El vibrado se realizará con regla vibradora, sobre toda la superficie del colado. Posteriormente se realizará el corte del hormigón con regla, para finalmente realizar la terminación superficial cinteada.
- 8- **Curado del hormigón:** Toda la superficie de hormigón expuesta, deberá curarse con Antisol aplicado con máquina pulverizadora, dentro de los primeros 45 minutos de elaborado el hormigón.
- 9- **Juntas:** las juntas constructivas serán aserradas y separadas a no más de 5.00metros. El aserrado se realizará dentro de las 24hs de colado el hormigón y con una profundidad mínima de 0.05 metros. Las juntas longitudinales en los extremos de las cuadras serán materializadas con poliestireno expandido de tres centímetros de espesor en toda la altura del hormigón. En todos los casos las juntas se tomarán con mastic asfáltico en caliente, cubriendo toda la superficie de las mismas.
- 10- **Traslados, acarreos y limpieza de obra:** La Municipalidad retirará los excedentes de materiales, suelos o escombros producidos como consecuencia de la ejecución de la obra. Se deberá mantener el orden y



la limpieza de todos los sectores afectados por la obra, durante el lapso de ejecución de la misma, realizando limpiezas diarias, semanales y en el final de cada tramo de obra.

This is a detailed street map of a city grid, likely New York City, showing a dense network of streets. The map is oriented with North at the top. A prominent diagonal street, possibly Broadway, runs from the bottom left towards the top right. A major horizontal street, likely Times Square, runs across the middle. The map shows a grid of streets with various labels and symbols indicating landmarks and transportation routes.

CORDON CUNETETA EN BARRIO RIBETTO



TASA VIAL PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA



CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

COMPUTO y ESTIMACIÓN DE OBRA CORDON CUNETA					
ITEMS	Unidad	Cómputo	Precio Unitario	Precio Final	
a- Preparación de la superficie - Moldeo	ml	1073.00	20.00	21460.00	
b- Mano de obra llenado. Aserrado. Desmoldar	ml	1073.00	56.15	60270,00	
c- Hormigón Elaborado tipo H21	M3	170.00	1331.00	226270,00	
			TOTAL:	308.000,00	



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

Alumbrado Bajo

OBRA: Alumbrado Bajo Sector Oeste

LOCALIDAD: General Deheza

Esta obra tiene por objeto realizar la instalación y puesta en servicio de unidades de alumbrado bajo público en la zona determinada entre las calles 9 de Julio, La Rioja, Buenos Aires e Int. Froute.

La obra consiste en:

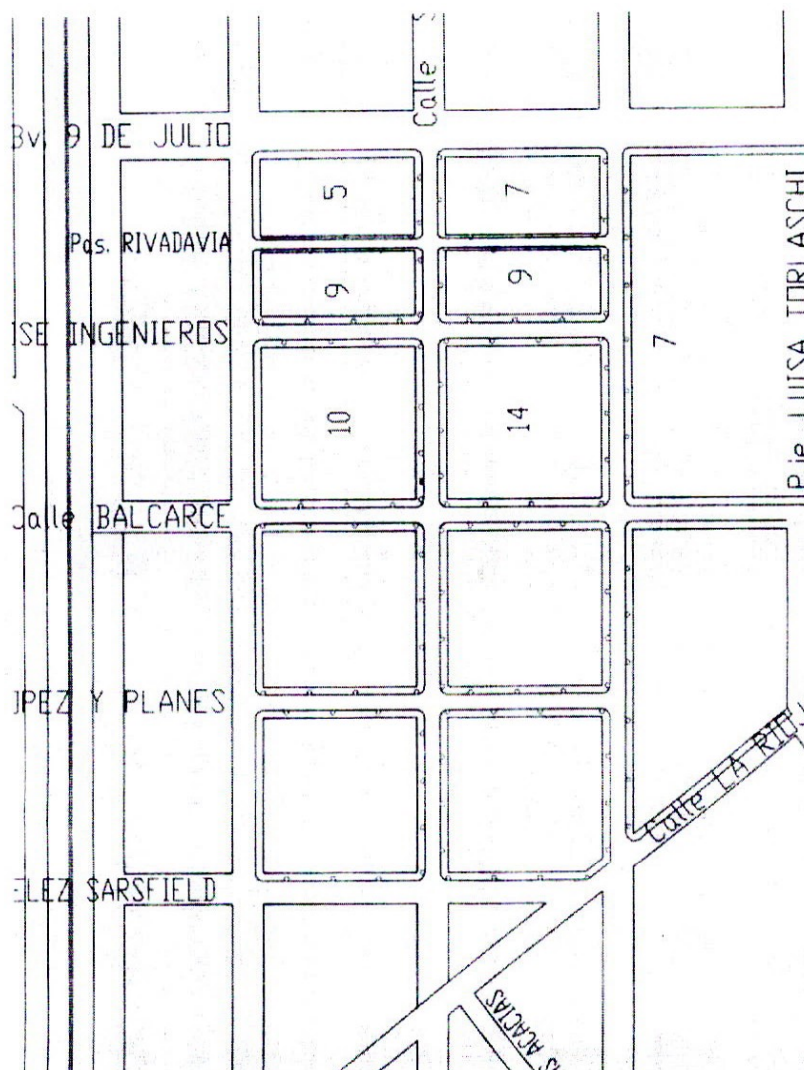
- a- Instalación de unidades aisladas en los lugares determinados en plano adjunto. La misma es una base de Hormigón terminación visto con la Caja para la colocación de borneras embutida. El caño de la columna es de 3" y la iluminación propiamente dicha es un globo plástico blanco con una lámpara bajo consumo de 200 watt de potencia.
- b- Zanjeo para cableado, el mismo se realiza en vereda paralelo al cordón cuneta. La distancia desde el cordón es de 0.20m. La zanja tiene una profundidad de 0.60 metros y sobre el cable a 0.20m se colocará una cinta de seguridad.
- c- Realización de 4 tableros zonificadores. Se realizarán de ladrillos de block de 0.20m x 0.20m x 0.40m. Con una altura total de 1.40m. El mismo contendrá un tablero metálico embutido y estarán ubicados de acuerdo a plano adjunto. La terminación exterior será de revoque grueso y fino con azotado de hidrófugo.
- d- Realización de cruces con sonda bajo pavimento para el paso del cableado. Los mismos se realizarán en los puntos determinados en plano adjunto y unirán los tendidos de cada manzana con los tableros zonificadores.

La obra comprende un radio de 33 manzanas que incluye un total de :

- 61 columnas
- 3300.00.- metros lineales de zanja.

NOTA: la tareas de instalación eléctrica y los materiales eléctricos serán provistos por la Cooperativa Eléctrica de General Deheza.

TASA VIAL PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA



**TASA VIAL PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA**

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

COMPUTO y ESTIMACIÓN DE OBRA ALUMBRADO BAJO				
ITEMS	Unidad	Cómputo	Precio Unitario	Precio Final
Zanjeo para tirado de cable- Tapado de zanja y colocación de faja de seguridad	ml	3300.00	45.00	148500.00
b- Mano de obra de bases y pre bases de hormigón.	Un	61.00	350.00	21350.00
c- Materiales	Un	1.00	29380.00	29380.00
			TOTAL:	199230.00



ANEXO I

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

Delimitador en Calle La Rioja y México

El delimitador será ejecutado en la intersección de las calles México, La Rioja y Balcarce.

La misma consta de una rotonda en la intersección de los canteros centrales del Bv. La Rioja y Bv. México y otro sector entre Balcarce y La Rioja.

Comprende la ejecución de las excavaciones, rellenos y compactaciones necesarias en suelos naturales destinadas a: aperturas de cajas para pisos y fundaciones para bases de H°A°, en un todo de acuerdo a planos de proyecto y respetando los niveles e instrucciones que imparta la Inspección de Obra en cada caso.

Las excavaciones se ejecutarán a mano o a máquina hasta alcanzar las cotas de nivel indicadas en el proyecto ejecutivo de fundaciones. Los volúmenes de suelo extraídos deberán ser retirados inmediatamente de la Obra.

Ejecución de pisos de hormigón de piedra del tipo canto rodado lavado, de 12 cm de espesor, sobre subrasante homogeneizada y compactada. Las excavaciones, compactaciones y rellenos de suelo para la conformación de la base se computarán y pagarán por ítems separados.

Ejecución de cordón de hormigón armado a ras de suelo para contención del piso de piedra lavada, conformando así un borde tipo escalón como se indica en los planos (aproximadamente de 12 a 18 cm de alto y 88 cm de ancho).

La armadura de acero será la indicada en planos.

La terminación de la cara superior de los cordones será enrasada y nivelada perfectamente.

Las juntas de dilatación y/o retracción que corresponda realizar, y las excavaciones y los rellenos necesarios se computarán y pagarán por ítems separados.

